95

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

Decreto N. 27.714.-

POR EL CUAL SE NOMBRAN PROFESORES EN EL COLEGIO NACIONAL DE LA CAPITAL.-

1971.-

Asunción, 2 de Agosto de 1.948.-

VISTAS:

Las notas presentadas por el Director del Colegio Nacional de la Capital, con entradas en el Ministerio de Educación bajo los Nos. 6768 y 6776, por las cuales solicita nombramiento de Profesores para el Colegio de su Dirección, y el informe favorable del Director del Departamento de Enseñanza Secundaria y Profesional del Ministerio de Educación;

EL PRESIDENTE PROV. DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1° Nómbrase Profesores del Colegio Nacional de la Capital a las siguientes personas, con entigüedad del 15 de Julio del cte. Año.-
Al Dr. César M. Alvares como Profesor de Derecho Usual del 4° Curso, 2a. Sección, en substitución del Dr. Maldino Ramón Lovera, quien solicita permiso.-
Al Dr. Roberto Petit, como Profesor interino de Historia de Oriente y Grecia del 1er. Curso, 3a. Sección en reemplazo del Dr. Enrique Bravard.-

Art. 2° Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-